



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia >>



Bellavista, 26 de enero del 2021

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 006-2021-CF-FCA-UNAC.

Visto el OFICIO N° 007-2021-GyT-FCA- UNAC de fecha 22 de enero del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Alejandro Diaz Gonzales remite las Ternas del Jurado Evaluador del Ciclo de Actualización Profesional CAP 2020-I de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 171-2019-SUNEDU/CD, se otorga LA LICENCIA INSTITUCIONAL, de fecha 23 de diciembre del 2019, a la Universidad Nacional del Callao para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede (SL01), con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución, ingresando la Facultad de Ciencias Administrativas a partir de esa fecha en un nuevo proceso de Licenciamiento de los programas de Pregrado y Posgrado.

Que, según lo establecido en el Art. 176° del Estatuto de la de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, el Art. 180° numeral 180.1, del Estatuto de la Universidad del Callao, establece entre otras, como una de las atribuciones del Consejo de Facultad el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 183-2020-CU, Callao, 07 de octubre de 2020, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao aprueba el Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito, con Ciclo de Actualización Profesional de la Universidad Nacional del Callao, según **CAPÍTULO VIII** sobre la **Designación del Jurado Evaluador**, en sus arts. 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 y **CAPÍTULO IX** sobre la **Prueba de Evaluación Final**, en sus arts. 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58.

Que, según Resolución de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 044-2020-CF-FCA-UNAC, de fecha 07 de diciembre del 2020 se ratifica como Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I de la Facultad Ciencias Administrativas; al Dr. Juan Héctor Moreno San Martín y se aprueba la reprogramación de actividades académicas y administrativas.

Que, según OFICIO N° 006-CAP/2020-I-FCA-UNAC de fecha 18 de enero del 2021, mediante el cual el Coordinador del Ciclo de Actualización del 2020- I, Dr. Juan Héctor Moreno San Martín, remite la Reprogramación de Exámenes Finales del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia >>



Estando a lo propuesto y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero del 2021 y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad del Callao y el Art. 67° de la Ley Universitaria N° 30220, se;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR Y DESIGNAR, al Jurado Evaluador del Ciclo de Actualización Profesional CAP 2020-I de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes docentes:

ASIGNATURAS	JURADO EVALUADOR TITULAR	JURADO EVALUADOR SUPLENTE
Dirección Estratégica	Dr. Kennedy Narciso Gómez (PRESIDENTE)	Dr. Luis Alberto Chunga Olivares
Gestión de Procesos	Dr. Carlos Ricardo Aliaga Valdez (SECRETARIO)	Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto
Taller de Emprendimiento e Innovación	Dra. Flor de María Garivay Torres (VOCAL)	Mg. Ana María Chavez Suarez
Gestión de Personas	Psic. Carlos Alberto Vásquez García (VOCAL)	Dr. Rufino Alejos Ipanaque

Supervisor General	Dr. Augusto Caro Anchay
Supervisor de la Facultad	Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla
Representante de la Comisión de Grados y Títulos	Abog. Kathia Edith Guerrero Vilcara

SEGUNDO: ESTABLECER, para el día jueves 28 y sábado 30 de enero del 2021 la evaluación final del Ciclo de Actualización Profesional CAP 2020-I de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

TERCERO: TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad y demás dependencias administrativas de la Facultad e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO